

California solicita extradición de Harvey Weinstein desde Nueva York

El Ciudadano · 1 de agosto de 2024

La orden del gobernador de California, Gavin Newsom se emitió después de que los jueces de apelación de Manhattan encontraran errores en el proceso judicial de 2020



El **gobernador de California, Gavin Newsom**, firmó una orden de extradición para trasladar a **Harvey Weinstein** de **Nueva York** a California. Esta medida sigue a la decisión de un tribunal de apelación de **Manhattan** de revocar la condena por **violación** del exproductor, según informó el periódico **Los Angeles Times**.

También puedes leer: **Accidente de autobús deja cuatro muertos y 35 heridos en límites de Oaxaca y Puebla**

Weinstein, de 72 años, fue condenado a **16 años de prisión** en California por **violación y agresión sexual**. La orden de Newsom se emitió después de que los jueces de apelación de Manhattan encontraran errores en el proceso judicial de 2020, en el que **se le había impuesto una condena de 23 años en Nueva York**.

La revocación se basó en que un juez permitió **el testimonio de tres mujeres cuyas acusaciones no estaban directamente relacionadas con los cargos en el juicio**.

La firma de la orden de extradición por parte de Newsom ocurrió el 19 de junio, según una copia del documento obtenida por Los Angeles Times. Weinstein ha enfrentado procesos penales separados en Nueva York y California.

En 2020, fue declarado culpable de violación y agresión sexual criminal en Nueva York y sentenciado a 23 años de prisión. En 2022, en Los Ángeles, **fue condenado por violación forzada, cópula oral forzada y penetración sexual**, recibiendo una sentencia de 16 años.

Actualmente, Weinstein está detenido en Nueva York, donde permanece en un centro médico tras haber sido hospitalizado por **covid-19 y doble neumonía**. La solicitud de extradición busca trasladarlo a California para cumplir su condena.

La extradición de Weinstein subraya el compromiso de las autoridades californianas de hacer cumplir las sentencias por **delitos graves**. La situación legal del exproductor sigue evolucionando, y su traslado a California marcará un nuevo capítulo en su caso judicial.

También puedes leer: Google expande herramienta 'Acerca de esta Imagen' a más plataformas

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)